



Los logopedas y el Departamento de Educación

“La unión hace la fuerza”

Como ya sabéis, el CLC continúa trabajando desde la vocalía de Educación y con el apoyo de la dirección técnica, del decanato y de toda la junta, para conseguir que los Logopedas tengamos un espacio dentro del Departamento de Educación.

En esta línea, y dentro de las actividades que se llevan a cabo para conseguirlo, el pasado 7 de mayo se celebró el IV Fórum de Logopedia y Educación, con la participación de Jesús Viñas y de Montserrat Rabassa, como representantes del Departamento (encontraréis más información en este mismo boletín).

Desde el Col·legi se ha valorado muy positivamente este Fórum, pero como dice el refrán: “En casa del herrero, cuchillo de palo”. Como reflexión, solamente queremos añadir que quizá el diálogo, el entendimiento y la unión entre los mismos logopedas es la primera meta que tenemos que conseguir en este largo y costoso camino donde aún, desgraciadamente, no vemos el final.

Os reproducimos por petición expresa de los

autores, una carta que la asociación catalana de profesionales de CREDa nos envió, y la respuesta de nuestra decana, Sra. Anna Civit, a quien iba dirigida la mencionada carta.

Otro refrán dice “La unión hace la fuerza”, ¿verdad? Pero para llegar a la unión, como colectivo, primero tenemos que aumentar y mejorar la comunicación entre nosotros mismos.

El CLC, como siempre, está abierto al diálogo porque pensamos que la comunicación abierta, de cara, sin miedo, poniendo nombre y apellido a lo que cada uno quiere decir y quiere defender, es el único camino posible para el debate y para el consenso.

De cara al próximo curso tenemos que continuar trabajando, todos juntos, para conseguir que el logopeda tenga el lugar que se merece en todos y cada uno de sus ámbitos de actuación. Por eso, siempre va bien tener un período de descanso para cargar “pilas” y volver con mucho empuje y con la ilusión de siempre.

!Os deseamos un feliz verano! Hasta septiembre.

Carta del ACPCREDA al CLC

Decana del Col·legi de Logopedes de Catalunya
Sra. Anna Civit Canals

Le hacemos presente nuestra indignación por las manifestaciones efectuadas el pasado miércoles día 7 de mayo en el IV Fórum de Logopedia y Educación del CLC.

Como docentes y logopedas del CREDA y miembros del Col·legi de Logopedes de Catalunya, nos sentimos ignoradas y menospreciadas pues pensamos que el Col·legi no defendió nuestros intereses profesionales tal como establece el artículo 5 de sus estatutos (“Defender los intereses profesionales de los colegiados”).

Por este motivo exponemos:

- 1** Nos sentimos engañados/as por parte del CLC, pues en su día fuimos habilitados/as por la Comisión habilitadora del Col·legi de Logopedes de Catalunya “para el ejercicio profesional de la Logopedia” y, a pesar de estar colegiados/as, actualmente no recibimos el mismo trato, por el simple hecho de no haber cursado la Diplomatura de Logopedia, que en nuestros tiempos de estudiantes no existía.
- 2** Cuando se iniciaron los estudios de la Diplomatura de Logopedia en Cataluña, en 1995, el CLC optó por pedir la habilitación y no la homologación. Por qué ahora se nos trata como si estuviésemos ocupando un lugar para el cual no estamos capacitados? El Col·legi tendría que luchar para obtener la homologación para las personas que estudiaron logopedia antes que existiera la Diplomatura. Esperemos que así lo haga.
- 3** Nos sentimos ofendidas por las expresiones utilizadas por los miembros del Departamento presentes en el Fórum y secundadas por el CLC tales como: “intrusas”, “aquellas maestras”... Os queremos recordar que todos los/las logopedas que tenemos una plaza definitiva en un CREDA somos docentes y logopedas (Postgrado, Máster o Diplomatura). Y que solo se puede optar a estas plazas siendo funcionario y habiendo superado un concurso de méritos. De ninguna manera somos intrusos en la profesión de Logopedia, y este Fórum habría sido un buen momento, por parte del CLC, para dejarlo claro y no fomentar la confusión y el enfrentamiento. Solo había que citar las palabras de la Sra. Decana del CLC en el escrito enviado en relación a la habilitación: “...cuando el profesional logopeda tiene su domicilio profesional único y principal en Cataluña necesariamente tiene que estar incorporado en el Col·legi para ejercer legalmente la profesión, con independencia del hecho que trabajen en régimen de libre prestación o en régimen laboral, y quedan exceptuados solo los profesionales al servicio de las administraciones públicas de Catalunya...”
- 4** Consideramos que el ejercicio de logopeda (docente)

en un CREDA, como servicio, requiere una formación específica sobre contenidos de organización, pedagogía, didáctica, currículum,... a nivel escolar que en el Currículum de la Diplomatura de Logopedia no existen y representan un número de créditos bajos. Estos conocimientos son básicos y fundamentales para desarrollar nuestras funciones en los centros escolares, y así lo exige el marco legal existente.

- 5** Citando la carta enviada al Hble. Ernest Maragall y recogida en el Boletín Informativo del CLC nº 43, “...Los CREDA y las escuelas de Educación Especial sufren una falta severa de personal adecuadamente preparado y por tanto se genera una desatención de los niños con NEE en el ámbito del lenguaje y la comunicación...” Creemos que se realizan afirmaciones muy graves. Os queremos recordar que el Decreto 155/1994 establece que los requisitos imprescindibles para formar parte del equipo de Logopedas de los CREDA eran tener una Diplomatura de Magisterio y un Postgrado o Máster especializado en Audición y Lenguaje.

Esta normativa todavía es vigente, por lo tanto, consideramos que en ningún caso ha de ser cuestionada nuestra profesionalidad.

Muchas de nosotras estamos colegiadas. ¿Somos logopedas o no lo somos? ¿Lo somos para pagar la cuota pero no lo somos cuando trabajamos en los centros?

Agradeceríamos que este escrito se publicara en el Boletín Informativo del Col·legi.

Junta ACPCREDA

Respuesta del CLC al ACPCREDA

Junta ACPCREDA
Apreciadas,

Hemos recibido vuestra carta donde nos habéis transmitido una serie de inquietudes y desacuerdos con las actuaciones del CLC. Intentaremos responder a vuestros comentarios, a pesar que algunos nos han sorprendido por erróneos e inexactos. Esperamos que nuestra respuesta sea acogida con el tono que se ha escrito: cordial, entendedor y, sobre todo, conciliador.

- 1** El CLC SIEMPRE ha defendido a TODOS sus colegiados por igual, ya sean diplomados o anteriores a la diplomatura. Parece que os quejáis de no recibir el mismo trato. ¿Podéis especificar cuáles son las diferencias? En el caso que nos ocupa, el número de profesionales colegiados en el CLC que trabajáis en los CREDA es muy pequeño, ya que por el hecho de ser funcionarios no estáis obligados a colegiaros. De hecho, ésta fue una de las razones para crear la categoría de colegiado no ejerciente, teniendo en cuenta que, con excepciones como la vuestra, rige el principio de colegiación obligatoria (si miráis vuestros

contratos con el Departamento, estáis contratados como maestros, no como logopedas).

- 2 El CLC habilitó porque la función de homologar SÓLO corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia. Además, muchos de los profesionales anteriores a la diplomatura son pedagogos y psicólogos; por lo tanto licenciados con un máster o un postgrado. Seguro que no querrían estar homologados a una diplomatura, por lo tanto, no era posible ni pedir al MEC la homologación (a pesar de que en su día se tuvieron las conversaciones necesarias para intentar arreglar el tema). Ahora, con el cambio de las titulaciones de diplomatura y licenciatura a las de grado, quizá será el momento adecuado para volver a insistir. Por lo tanto, os animamos a que colaboréis con el CLC ofreciéndoo para trabajar en alguna comisión para el estudio de las posibles convalidaciones de los nuevos estudios con los antiguos. Se puede trabajar desde el CLC, pero se tiene que pedir al MEC. El CLC consiguió con la habilitación que las titulaciones anteriores a la diplomatura no se perdiesen en la nada, sino que fueran reconocidas con el mismo nivel para poder trabajar, para poder ejercer nuestra profesión.
- 3 En relación a las palabras emitidas por los miembros del Departamento, que vinieron a la reunión del día 7 de mayo, tenemos que decir que fueron en todo momento correctas y nada despectivas. Tenemos que recordar que, para ellos, también es una situación nueva y, como muy bien explicaron, todavía hay muchas cuestiones sobre las que están trabajando y, por lo tanto, no pueden dar detalles. Está claro que los profesionales anteriores a la diplomatura, con un máster o un postgrado de lenguaje están capacitados para trabajar los trastornos de lenguaje y la comunicación, pero también creemos que los diplomados en logopedia están preparados para trabajarlos. La necesidad de aumentar el número de profesionales que trabajen las carencias y déficits de comunicación pueden mejorar si los logopedas entran también como "especialistas" en las escuelas. En ningún momento se ha dicho que los que estáis trabajando en los CREDA lo hagáis mal, la razón por la que se ha luchado es para que los diplomados, con perfil de especialista y no de docente, también puedan llevar a cabo su trabajo, un trabajo que "heredan" de los que anteriormente a ellos habían cursado estudios de logopedia y reclamaban una titulación propia (como muy bien deben saber las compañeras que eran de AL-FAC; creo que hay que recuperar un poco de historia). En la citada carta enviada al Sr. Ernest Maragall, no se cuestiona la profesionalidad de los que ya estáis trabajando, sino que se reclama la necesidad de aumentar el número de especialistas para trabajar los problemas de habla, audición y lenguaje que quedan desatendidos, hecho que desencadena posteriores dificultades en la adquisición de los aprendizajes escolares. Si realmente creéis que los niños de Cataluña con trastornos de la comunicación están todos atendidos, quizá sí que no entenderéis la falta severa de personal adecuadamente preparado (hay que entender logopedas) que el CLC

reclama. Reclamar que faltan profesionales NO se puede entender nunca como queja de los que están, sino precisamente de los que NO están.

- 4 Otro punto al que hacéis alusión es el escrito que os enviamos para la habilitación, os tenemos que decir que NO habéis entendido estas palabras ya que, de conformidad con lo que dispone el artículo 38 de la Ley 7/2006, de 31 de mayo del ejercicio de las profesiones tituladas y de los colegios profesionales, sí quedan exceptuados de la colegiación los profesionales que están al servicio de las administraciones públicas de Cataluña. No es que los menospreciemos, sino que al estar contratados por el Departamento (que es la empresa contratante) no les hace falta. Los funcionarios podéis escoger entre estar colegiados o no. Nosotros estaríamos encantados que ésto no fuera así y que todos los logopedas, de la pública y de la privada, tuvieran que estar colegiados. ¡Ya veis lo diferentes que son las cosas, vistas desde un prisma o de otro!
- 5 En cuanto a los contenidos de organización y orientación escolar que el logopeda tiene que conocer para trabajar dentro del ámbito educativo, hay que decir que en los estudios de la Diplomatura tienen créditos sobre este ámbito de actuación, quizá más en unas universidades que en otras, pero que, en todo caso, convendría que os informárais bien de cual es la formación que dan las diferentes universidades de Cataluña. No sirve hablar de lo que sabemos desde hace tiempo. Las leyes cambian y nuestra profesión está en constante evolución. ¡Hay que estar informado! Por otro lado, el Sr. Viñas dijo que más adelante explicitarían algún tipo de curso para los logopedas que quisieran entrar a trabajar en el mundo educativo. Estamos de acuerdo que el logopeda tiene que estar formado dentro del ámbito de actuación profesional, pero no como docente dentro de un CREDA, sino como especialista dentro de un CREDA, conociendo el organigrama didáctico y curricular del entorno escolar.
- 6 Por último, queremos deciros que también habéis olvidado que hay personas que desde hace muchos años estamos trabajando para mejorar y dignificar nuestra profesión y que, a pesar que sabemos que nunca llueve a gusto de todos, creemos que tiene que haber diálogo y comunicación y no cartas sin firmar y lecturas incompletas e incorrectas que son totalmente erróneas. Estamos abiertos al diálogo.
- 7 Aceptamos con gusto publicar vuestra carta en el boletín informativo del CLC juntamente con nuestra respuesta.

Cordialmente,
Anna Civit Canals, Decana del CLC

Barcelona, 27 de mayo de 2008

NUEVOS COLEGIADOS

Del 15 de abril al 14 de julio de 2008

Alemany Ruiz, Anna - Torrelavit
Alés Romero, Ramón - Andújar
Buxó Niñá, Susana - Ripolllet
De Aizcorbe Marginet, Neu - Barcelona
De Oñate Medina, Raquel - El Prat de Llobregat
Esteban Caelles, Imma - Solsona
Gabernet Piqué, Anna - Barcelona
Gómez Fernández, Maria Dolors - Mataró
Herrero Sevillano, Aida - San Sebastián
Juaristi Araquistain, Lidia - Zarautz
Llaràs Vidal, Núria - Sant Vicenç dels Horts
López Alterachs, Guillermina - Valobi del Penedès
López Gamba, M^a Soledad - Pamplona- Iruñea
Oliva Folgueiras, Esther - Sabadell
Padilla Benítez, M^a Dolors - Mollet del Vallès
Pardo Cano, Sara - Manresa
Presas i Moragas, Marta - Vidreres
Vergés Cort, M^a Rosa - Sabadell
Villanueva Claramonte, Belén - Barcelona
Viñolas Insa, Núria - Sant Miquel de Fluvià

Bienvenidos al CLC!

Horario de secretaría del CLC

de lunes a viernes de
9 a 14 h y de 15 a 19 h
julio y agosto
de 8 a 15 h.
Del 4 al 17 de agosto
estará cerrado

Comunicación por c/e

Con **el objetivo de agilizar
las comunicaciones entre los
colegiados y el Col-legi**, quien
lo desee podrá pedir que
se le envíe la información
por c/e.

Necesitamos que nos
enviéis vuestro c/e.
Gracias.

Vocalía de Girona

El pasado 3 de julio nos encontramos los logopedas de Girona y contamos con la colaboración de la psicóloga Núria Santana. De una forma muy amena nos habló de los beneficios de las Flores de Bach, como posible terapia complementaria al tratamiento de logopedia infantil, adolescente o adulta. Nos destacó que son naturales y suaves, no tienen efectos secundarios y son compatibles con cualquier medicamento, tratamiento o terapia.

En el próximo encuentro, que será después del verano, esperamos que se anime a venir más gente. Es en estos momentos donde intercambiamos conocimientos, inquietudes, puntos de vista..., y así, todos nos enriquecemos.

Aprovechamos para desearos ¡FELIZ VERANO!

Vocalía de Lleida

PRÓXIMO ENCUENTRO DE LOS COLEGIADOS LERIDANOS Desde la vocalía de Lleida os informamos que ya tenemos fecha y tema para el próximo encuentro de colegiados. Será el **4 de octubre a las 10.30h en la Academia Mariana, c/ Acadèmia, 17, de Lleida**. En esta ocasión contaremos con la participación de la Sra. Araceli García, optometrista especializada en optometría del desarrollo, optometría pediátrica, optometría comportamental y fototerapia optométrica. Nos hablará sobre "La implicación de la visión en los aprendizajes".

Os recordamos que nos podéis enviar vuestras propuestas sobre temas para tratar en nuestros encuentros.

Reservaros ya la fecha. ¡Os esperamos!

La Vocalía de Tarragona informa

El pasado 10 de mayo nos reunimos los colegiados de la provincia de Tarragona, y la colegiada Laia Pell nos presentó su material "Fonegraf", ganador de la 1ª Beca Guixà, otorgada por el CLC. Los asistentes pudimos participar activamente en la explicación y utilización del material, así como discutir las posibilidades de aplicación en los diferentes ámbitos de actuación del logopeda.

Los encuentros de este curso ya han finalizado, esperamos encontrarnos en octubre con nuevos temas, ya que estamos organizando un encuentro con la Asociación Down Tarragona y la Asociación Crane de traumatismo craneoencefálico. Os recordamos que estamos abiertos a recibir propuestas que os puedan interesar. La vocalía de Tarragona continúa colaborando en el espacio de salud de una guía cultural, donde van saliendo artículos de divulgación de la logopedia, si alguien tiene interés en publicar algún artículo, os podéis poner en contacto con la vocalía a través del mail del CLC.

¡Feliz verano a todos!

Los logopedas graduados en la ULL se podrán incorporar al sistema educativo

La Facultad de Psicología propondrá que la actual diplomatura en Logopedia se convierta en título de grado a partir del curso 2009-2010. El currículum de estos estudios introducirá los contenidos necesarios para que los graduados puedan trabajar en los centros educativos, una salida que por ahora tienen vedada.

M. GÓMEZ, S/C de Tenerife

La convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) no sólo es motivo de preocupaciones e incertidumbre para la comunidad universitaria de las Islas. También abrirá nuevas oportunidades para algunos titulados que, una vez reestructurados sus planes de estudio, pueden encontrar mayores facilidades para incorporarse al mercado laboral y ampliar su ámbito de actuación profesional.

Éste es el caso de los estudios de Logopedia que se ofrecen en forma de diplomatura en la Universidad de La Laguna (ULL) y que, a partir del curso 2009-2010 se convertirán, previsiblemente, en título de grado. Sólo falta la aprobación de la Junta de Facultad de Psicología para que ésta sea una de las carreras adaptadas a Europa.

La convergencia europea, además, permitirá a los logopedas surgidos de la ULL superar la barrera que, hasta el momento, les ha impedido incorporarse al sistema educativo -un terreno reservado a los maestros de audición y lenguaje- y ha limitado su actividad al ámbito sanitario. El decano de la Facultad de Psicología, Hipólito Marrero, adelantó a EL DÍA que "la idea es introducir en el currículum de Logopedia la parte de audición y lenguaje para acceder a las plazas de los centros de enseñanza". De igual manera, se tratará de facilitar a los maestros su acceso a la titulación de Logopedia a través de un sistema de reconocimiento de créditos.

Con esta medida, "el que terminaría ganando es el sistema educativo, que contará con unos profesionales muy sólidos y preparados como son los logopedas", aseguró el decano. La Universidad de La Laguna seguirá, de esta manera, el camino emprendido por Cataluña, que ha sido la primera comunidad autónoma en "abrir el sistema de enseñanza a los logopedas", comenta Marrero.

Por su parte, Víctor Acosta, catedrático de la ULL y copresidente del comité organizador del Congreso Internacional que la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología que se celebra la próxima semana en La Laguna, destaca que la implantación del título de grado posibilitará ofrecer "una formación vinculada entre salud y educación" en la línea de la que se da en Cataluña. Acosta señala que esta comunidad autónoma ha dado "pasos importantes" para que los logopedas, con una "formación muy amplia en el lenguaje y también en el campo de la educación", tengan la oportunidad de ejercer en el ámbito educativo. De hecho, el próximo curso se producirá la incorporación de "un nutrido grupo" de estos profesionales al mundo de la enseñanza.

La diplomatura universitaria en Logopedia se creó en España en 1991 con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de tratar los problemas del habla, la voz y el lenguaje en los ámbitos sanitario, educativo y de los servicios sociales. Sin embargo, los logopedas tienen vedado su acceso al sistema educativo, lo que ha generado las quejas del colectivo, que entiende que se restringen sus opciones de incorporarse al mercado laboral.

El grado de Logopedia se compondrá de 240 créditos que incluyen formación teórica, formación destinada a evaluación y un volumen "muy importante" de prácticas externas, con la intención de vincularla, una vez finalizado el grado, a formación posgraduada. La relación de la ULL con los estudios sobre el lenguaje y la logopedia data de hace más de 20 años, mediante cursos de especialización y másters, mientras que la diplomatura se creó en 1996. En este aspecto, la Facultad de Psicología es, según su decano, un centro "señero" en todo el país, una condición que confía en potenciar a través de las oportunidades que ofrece la convergencia con Europa.

<http://www.eldia.es/2008-07-06/canarias/canarias12prn.htm>

Vocalía de Bienestar y Familia

Desde la Vocalía de Bienestar y Familia (a partir de ahora BIF), hemos conseguido llevar a cabo la entrevista con los representantes del Departamento. Bien, de hecho, la directora no nos pudo atender por un problema familiar urgente de última hora, pero fuimos atendidas por el Sr. Jordi Bach i Pujols, adjunto a la Secretaría de la Infancia y la Adolescencia, que nos explicó el funcionamiento de los servicios. Ha quedado pendiente que nos den hora con la Sra. Imma Pérez, Secretaria de Infancia y Adolescencia (persona a la que nos remitió la consellera).

Otro frente que tenemos abierto es la colaboración con el Espacio de Debate Permanente y Aplicado de los Servicios Sociales (EDPA), el cual agrupa entidades sociales, proveedores, trabajadores, sindicatos y colegios profesionales del sector de los servicios sociales, que trabajan conjuntamente en la propuesta de la nueva Ley de servicios sociales y la aplicación de la misma. Se elaboró un manifiesto de 100 propuestas de modificación de la Ley. Este manifiesto con las 100 propuestas, tiene el apoyo de entidades como Cáritas, la FEDAIA, UGT, CCOO, la Federación d'Associacions de Veïns de Barcelona, l'Associació Catalana de Municipis i Comarques, el Col·legi d'Educadors Socials, el Col·legi de Psicòlegs, el Col·legi de Logopedes i el Col·legi de Treballadors Socials, entre otros. Pues bien, actualmente ya está aprobada y es la Ley 12/2007 de servicios sociales. La EDPA continua su trabajo de profundizar en los aspectos de su despliegue: la universalización del derecho de acceso a los servicios sociales, la financiación y la cartera de servicios sociales.

Actualmente estamos en un momento muy importante, ya que el Parlament de Catalunya tiene que aprobar la propuesta de anteproyecto de la Cartera de Servicios Sociales y la propuesta de anteproyecto de decreto de los órganos de participación y coordinación de los servicios sociales. El CLC está en los grupos de trabajo para formular propuestas en el Parlament. Si alguno de vosotros está interesado en colaborar, ¡que no lo dude y llame al CLC! (sólo hay que pedir formar parte de la Comisión de Bienestar y Familia del CLC).

¡Os esperamos!

Finalmente, informamos que ya tenemos el convenio entre el CLC y el ICAA (Institut d'Acolliment i Adopcions) de la Generalitat de Catalunya ¡FIRMADO! Próximamente recibiréis convocatoria para una reunión explicativa en Septiembre-08.

La Asamblea Extraordinaria del CLC

El día 2 de junio, a continuación de la Asamblea Ordinaria del CLC, celebramos la Asamblea Extraordinaria para aprobar las modificaciones a los Estatutos del Col·legi, para adaptarlos por una parte a la Ley 7/2006 de 31 de mayo, de ejercicio de profesiones tituladas y de los colegios profesionales y, por otra, a los requerimientos de la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales.

Lo más importante a destacar es que **se ha añadido un nuevo título, el Título Tercero, de las sociedades profesionales**, donde se habla de las disposiciones generales, del Registro Colegial de Sociedades y del ejercicio de actividades de las sociedades profesionales domiciliadas en el ámbito del Col·legi de Logopedes de Catalunya.

Otros puntos a destacar son los cambios de fecha para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria y las elecciones. Respecto a **la Asamblea**, se acordó que **tendrá lugar el 1r trimestre de cada año**. En cuanto a **las elecciones ordinarias**, se aprobó que **se celebrarán durante el mes de octubre del año que corresponda**, en la fecha establecida.

Las enmiendas hechas a los Estatutos fueron aprobadas por unanimidad. A continuación se ratificó y aprobó por unanimidad el Reglamento de funcionamiento del Registro de Sociedades Profesionales del CLC. Como ya sabéis, la figura del Registro Colegial de Sociedades Profesionales viene instaurado por la Ley de Sociedades Profesionales. El día 5 de marzo de 2008 la Junta de Gobierno del CLC acordó la constitución del Registro y a través del Reglamento de funcionamiento se pretende regular la organización y el funcionamiento de este Registro Colegial. En la próxima Revista saldrá publicado dicho Reglamento.

Conversaciones entre el CLC y los Sindicatos

El pasado 4 de julio la Dirección Técnica del CLC mantuvo dos entrevistas con representantes de Salud de CCOO de Catalunya, para pedir información sobre los convenios vigentes y las últimas modificaciones hechas.

La primera entrevista fué con el Sr. Carles Roig, responsable del Área de Salud de la XHUP (Xarxa Hospitalaria d'Ús Públic), y dos compañeras suyas, Marta Mir y Xoni Rodríguez. Nos dijeron que ellos siempre han defendido "a igual formación igual categoría profesional" y que desde la

firma de los dos últimos convenios veían la necesidad de hacer modificaciones. Nos explicaron que se ha firmado un convenio de "transición" que tiene validez hasta el 2009. Se trata del **Convenio colectivo de los Centros sociosanitarios y/o de Salud Mental de Catalunya con actividad concertada con el Servicio Catalán de la Salud 2007-2008 (código de convenio nº 7902625)**

Lo más interesante a destacar, es que en el anterior convenio de la XHUP la categoría profesional del logopeda no estaba, y en cambio, en este convenio de transición estamos en el grupo 2, correspondiente al "Personal asistencial titulado de grado medio" (Capítulo 1, Sección 2, Art. 14.1 Grupos Profesionales).

La segunda entrevista fue con Ángeles Hoyo, responsable del área de Salud de la Sanidad Privada. También estaba presente Luisa Montes, secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Catalunya. Ellas nos informaron sobre el **Convenio colectivo de trabajo de establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia, consulta y laboratorios de análisis clínicos para los años 2007-2010 (código de convenio nº 7900815)**. En este convenio, uno de los principales cambios es el establecimiento de dos áreas funcionales: el área Asistencial y el área de Administración y Servicios Generales. Todos los grupos profesionales tendrán como mínimo 2 niveles, básico y superior, en los cuales el personal por petición individual y escrita podrá progresar en función del tiempo de permanencia y las horas de formación continuada. Para pasar del nivel básico al superior habrá que tener 4 años de antigüedad dentro de la empresa y tener acreditadas una cantidad específica de horas para cada lugar de trabajo. El logopeda pertenece al área Asistencial y al Grupo profesional 2 (Diplomados) y las horas de formación específica que tiene que acreditar para subir de nivel son 60. El cambio de nivel por antigüedad se aplica a partir del 1 de enero de 2008 y las horas de formación han de completarse antes del 31/12/2010, en caso contrario, el trabajador bajaría de nivel (Capítulo V, Artículo 54, 54 bis y 55).

Respecto a los logopedas que trabajan en el ámbito del ICS, actualmente y desde hace tiempo, tal como explicita el **II Acuerdo del ICS** el logopeda pertenece al grupo profesional B21, pero las clasificaciones profesionales cambiarán próximamente y los diplomados universitarios pasarán al grupo profesional A subgrupo A2, como diplomados sanitarios.

Como véis hay mucha información interesante que, además, los logopedas que trabajan en estos ámbitos tienen que conocer. Por eso, y teniendo en cuenta la buena disposición de todas las personas que nos atendieron, de cara al próximo curso la vocalía de Salud organizará un nuevo **Fórum de Logopedia y Salud** sobre esta temática, con la participación de los representantes de los diferentes sectores. ¡Ya os informaremos de la fecha!

IV Fórum de Logopedia y Educación

El día 7 de mayo de 2008 se realizó el que será sin duda uno de los Fóruns más recordados de la historia del CLC, ya que por primera vez se oyeron las palabras: **"Los diplomados en logopedia podrán y entrarán a trabajar en los CREDA del Departamento de Educación"** de la Generalitat de Catalunya. Palabras dichas por los representantes legalmente designados y enviados por el Departamento: Sr. Jesús Viñas y Sra. Montserrat Rabassa. A ellos queremos agradecer enormemente su presencia en nuestro Fórum y destacar su gran calidad profesional y personal.

Por otro lado se batió el récord de asistencia con más de 120 colegiados, razón por la cual a última hora tuvimos que cambiar el espacio y hacerlo en una sala del Hotel Diplomàtic. La Sra. M. Mar Arriaga, vocal de Educación de la Junta de Gobierno del CLC, inauguró el acto presentando a los ponentes y recordando brevemente la importancia del logro conseguido y el largo camino que el CLC ha tenido que recorrer para llegar.

El Sr. Viñas explicó cómo están estructuradas las funciones y competencias de los diferentes servicios educativos dentro del Departamento. Continuó explicando los posibles cambios previstos para estos servicios cuando el nuevo Decreto de Servicios Educativos entre en vigor y que parece que dependerá de que primero se apruebe la Ley Catalana de Educación. Parece que va para largo...

Con todo ello, la voluntad del Departamento de que entren diplomados en logopedia a trabajar en educación sigue en firme. ¿Qué no hay ya logopedas en educación? ¡Claro que sí! Todos sabemos y reconocemos la fantástica, dura y siempre poco reconocida labor que hacen muchos de nuestros compañeros logopedas en educación.

Pero NO están contratados como logopedas, sino como maestros. Era preciso advertir a la Administración que hacía falta crear el "puesto" (administrativamente hablando) del contrato como logopeda. ¡Evidentemente para las nuevas contrataciones! Esto comportará que por fin, **los diplomados en logopedia, puedan optar por trabajar en las escuelas públicas** sin la necesidad de tener, también, la diplomatura de magisterio.

A partir de aquí se creó un turno de preguntas en el que fueron saliendo las realidades de otros compañeros que han cursado diferentes estudios y opciones anteriores a la diplomatura, que el Sr. Viñas se comprometió a estudiar conjuntamente con el CLC.

Ahora toca definir y velar por cual será el camino para acceder a las plazas para logopedas que el Departamento ha prometido y que empezará a diseñar.

Agenda de Formación Continua 2008 del CLC

EN BARCELONA

- **Curso: "LA ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE A TRAVÉS DEL JUEGO"**

A cargo: Agustina Gil Álvarez

Fechas: 25 de octubre y 8 de noviembre de 2008

Duración: 15 horas

- **Curso: "TRASTORNOS DE LA FLUIDEZ DEL HABLA: DE LA NO FLUENCIA A LA TARTAMUDEZ, LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR" (3 MODULOS)**

A cargo: Anna Bagó Cuyás

Fechas: Módulo I: 14 y 15 de noviembre de 2008

Módulo II: 12 y 13 de diciembre de 2008

(para realizar el módulo II es imprescindible haber hecho el módulo I)

Módulo III: 13 y 14 de febrero de 2009

Duración: 15 horas por módulo

- **Curso: "INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE"**

A cargo: Carme Martín

Fecha: 28 y 29 de noviembre de 2008

Duración: 12 horas

- **5as JORNADAS DE LOGOPEDIA Y ODONTOLOGÍA - Fórum Dental del Mediterráneo**

"Asignaturas pendientes en el abordaje interdisciplinario del Sistema Estomatognático: estado actual y perspectivas de futuro"

Fecha: 30 de enero de 2009

Lugar: Palacio de Congresos de Montjuïc - Barcelona

Próximamente recibiréis los trípticos con toda la información en vuestro c.e.

- **OJO! Aseguraros que tenemos actualizado vuestro correo electrónico.**
- **También los podréis consultar en la Web.**

agra
deci
mien
to

El colegiado Andreu Sauca ha donado al CLC una recopilación de artículos en inglés sobre diferentes temas relacionados con nuestra profesión: hipoacusia, laginografía, palatografía, etc.

Esta recopilación de artículos, así como todos los libros y material que forman parte de la pequeña biblioteca del Col·legi, están a disposición del colegiado que quiera hacer una consulta o esté interesado en utilizar el servicio de préstamo.

Agradecemos sinceramente a Andreu su gesto de generosidad, con esta donación, hacia nuestro colectivo.

5as Jornadas de Logopedia y Odontología

“Asignaturas pendientes en el abordaje interdisciplinario del Sistema Estomatognático: estado actual y perspectivas de futuro”

30 de enero de 2009 - Palacio de Congresos de Montjuïc - Barcelona

Dentro de medio año volveremos a encontrarnos en unas jornadas que se han convertido en una actividad clásica y esperada de la vida colegial: las jornadas de logopedia y odontología, y que se celebran cada dos años en el marco del Fórum Dental del Mediterráneo. Para las próximas, que serán las 5as jornadas en la historia del CLC, contaremos con la participación de representantes del mundo universitario, de profesionales de la Odontología y la Logopedia y de los presidentes de la Sociedad Catalana de Pediatría y de la Sociedad Catalana de Otorrinolaringología.

Las ponencias tratarán sobre aspectos que, tal como sugiere el título de las jornadas, tienen que ver con las “asignaturas pendientes” de esta área de trabajo. Así mismo, y con el afán de contribuir a la detección y abordaje de las alteraciones del sistema estomatognático, se dará a conocer un nuevo recurso interdisciplinar para la exploración, la detección de alteraciones y la derivación al profesional adecuado.

Además, queremos que todos los profesionales que participen en el Fórum Dental del Mediterráneo puedan conocer el trabajo de los logopedas especializados en terapia miofuncional. Por eso os convocamos a presentar PÓSTERS con casos clínicos, experiencias profesionales, estudios de investigación, etc. relacionados con el programa científico. Al final de las jornadas se dará un premio al mejor póster. ¡Os animamos a participar!

Próximamente recibiréis el programa científico y las normas de presentación de pósters, que también estarán colgadas en la web del col·legi. Para más información:

info@clc.cat

www.clc.cat

¡RESÉRVATE ESTA FECHA! 30 DE ENERO DE 2009

Tarifas máximas de los servicios de logopedia contratados por el Servei Català de la Salut

Para vuestra información os comunicamos que el día 11-06-08 se publicó en el DOGC nº 5150 la ORDEN “SLT/282/2008, de 26 de mayo, por la cual se establecen las tarifas máximas de los servicios de rehabilitación ambulatoria, rehabilitación domiciliaria y logopedia que contrate el Servei Català de la Salut” para el año 2008, que en relación con las del año 2007 se han incrementado un 5,74%.

Así pues, las tarifas máximas de los servicios de logopedia del Servei Català de la Salut para el año 2008 son las siguientes (entre paréntesis las del año 2007):

3. Logopedia.

3.1 Tarifa tratamiento de nivel 1: 382,36 € por proceso. (361,60 € por proceso)

3.2 Tarifa tratamiento de nivel 2: 242,97 € por proceso. (229,78 € por proceso)

3.3 Tarifa tratamiento de nivel 3: 179,38 € por proceso. (169,64 € por proceso)

3.4 Tarifa tratamiento de nivel 4: 116,22 € por proceso. (109,91 € por proceso)

3.5 Tarifa por visita única: 14,40 euros por visita. (13,62 euros por visita)

3.6 Los niveles se establecen en función de la complejidad, de la intensidad de uso, de los recursos y de los requerimientos de atención individualizada necesarios para alcanzar los objetivos terapéuticos.

Ayudas 2008

programa de apoyo a la autonomía del propio hogar

Os informamos que el Departamento de Acción Social y Ciudadanía ha publicado la Orden de convocatoria para el 2008 de las ayudas para el Programa de apoyo a la autonomía en el propio hogar. Esta prestación permite acceder y recibir los servicios de apoyo para poder vivir con la máxima independencia.

Visitad la web:

<https://www.gencat.net/diari/5138/08130033.htm>

La Fundación Catalana Síndrome de Down gestiona desde el año 2001 el servicio de apoyo a la vida independiente "Me voy a casa", del cual podéis consultar el tríptico informativo en la web:

<http://www.fcsd.org/ca/servicios/pvi.html>.

Este servicio atiende y apoya a todas las personas interesadas, familias y/o representantes legales que quieren iniciar su proyecto de vida independiente.

Si queréis recibir información de este servicio o cualquier tipo de orientación respecto a vuestros proyectos de futuro, podéis solicitar una entrevista a:

Servicio de apoyo a la vida independiente
"Me voy a casa"

FUNDACIÓ CATALANA SÍNDROME DE DOWN

C. Comte Borrell, 201

08029 Barcelona

Tel: 932 157 423

vidaindependent@fcsd.org

FIAPAS nos ha hecho llegar la siguiente información para nuestro conocimiento y difusión:

Nuevas Tecnologías para la Audición

Sobre Baha www.cochlear.es

¿Qué es BAHA?

Baha es un dispositivo osteointegrado que utiliza la vibración ósea para transmitir el sonido. Esta alternativa terapéutica está indicada en el tratamiento de la hipoacusia –sordera- en aquellos pacientes que tienen dañado el canal auditivo, por diferentes razones, desde malformaciones congénitas a la otitis media crónica y para quienes los audífonos convencionales no son una alternativa.

El funcionamiento es sencillo. El sonido llega a un procesador que está unido al hueso gracias a un pequeño implante de titanio, similar al soporte de un implante dental. El hueso hace de vía para que el sonido llegue hasta el oído interno sin utilizar el canal auditivo. Por eso está indicado para pacientes cuyo problema de falta de audición se localiza en el canal auditivo, en el oído medio. Con esta tecnología, no importa si el canal está completamente inútil o si no funciona normalmente, porque el sonido se trasmite a través del hueso.

El procesador, con un tamaño de poco más de dos centímetros, se tapa perfectamente con el pelo, por lo que el implante es discreto

y no interfiere con la vida diaria del paciente, que sólo tiene que preocuparse por mantener una correcta higiene en la zona del implante y cambiar la batería del procesador aproximadamente una vez a la semana.

Una vez colocado el implante, es necesario esperar un periodo de dos a tres meses en adultos (seis meses en niños) para que se produzca la osteointegración, es decir, que el titanio se adhiera al hueso para que la transmisión del sonido sea perfecta. Tras este periodo el médico conecta el transmisor y desde ese momento el paciente recupera su capacidad de oír.

Otra de las ventajas de este sistema Baha es que es totalmente previsible dado que es posible hacer una prueba al paciente antes de la cirugía. El porcentaje de éxito del implante es del 95% en adultos y de un 92% en niños (el menor porcentaje se debe a traumatismos propios de la infancia: golpes, balonazos, etc. Los niños al jugar pueden dañar el transmisor o el implante)

Web de interés sobre TEMAS DE VOZ

La fonoaudióloga Ana R. Scivetti de la Universidad de San Lu s, Argentina, que impart  en el CLC un seminario sobre voz, nos envi  esta informaci n que queremos compartir con todos vosotros:

Estimados Amigos:

Con gran alegr a les comunico que desde hoy tenemos nuestra Pag.Web, <http://lavo.unsl.edu.ar/>
En ella podr n encontrar nuestras actividades de extensi n, investigaci n, docencia y servicio.
Los invito a visitarla y a participar en el bloq.

Cordialmente.

Dra. Ana Rosa Scivetti, Dir.PROICO 22/H623

INFORMACI N EXTERNA

1as Jornadas Aragonesas de dislexia y otras dificultades del lenguaje escrito

Fechas: 19 y 20 de septiembre de 2008

Organiza: Centro de Profesores y Recursos Bajo Cinca y Gobierno de Arag n.

Lugar: IES R.J. Sendre – Fraga (Huesca)

Informaci n: www.cprfraga.org

Second European Congress of Early Prevention in Children with Verbal Communication Disorders

Fechas: 26, 27 y 28 de septiembre de 2008

Organiza: The New Bulgarian University, Sofia, Bulgaria. The Institute for Experimental Phonetics and Speech Pathology, Belgrado, Serbia. The Hellenic Organization of Hearing, Speech Therapy & Communication Disorders, Patra, Greece.

Lugar: Sofia (Bulgaria)

Informaci n: www.iefpg.org.yu/sofia

Curso intensivo de an lisis cl nico de la voz

A cargo de: Luis Ceconello

Fechas: 24 y 25 de octubre de 2008

Organiza: Asociaci n de Logopedas de Espa a A.L.E. Colegio Oficial de Logopedas de la Comunidad Valenciana COLCV

Lugar: Centro del Voluntariado de la Fundaci n Bancaixa, c/ Fuencaliente, 1. Valencia.

Informaci n: secretaria@colegiologopedas-cv.org

Congreso sobre Autismo

XIV Congreso Nacional AETAPI

Fechas: 12 de noviembre de 2008 a Bilbao 13, 14 y 15 de noviembre a San Sebasti n

Organiza: AETAPI

Informaci n: www.aetapi-donostia.com

Semana de las enfermedades neuromusculares

10-16 de noviembre

XXV Congreso

14-15 de noviembre

Organiza: ASEM Catalunya Associaci  Catalana de Malalties Neuromusculars

Lugar: Barcelona

Informaci n: www.asem.meetingcongress.com

Secretar a t cnica: 93 210 05 65

Sound for a young generation

3  conferencia europea en soluciones en amplificaci n pedi trica

Fechas: 24 y 25 de noviembre de 2008

Lugar: Brighton, Inglaterra

Informaci n:

<http://www.phonak-pip.com/agenda2.asp?id=28>

Concurso de dibujo y pintura para ni os

Phonak a trav s de Hear the World convoca un concurso infantil de dibujo y pintura para ni os, con o sin deficiencia auditiva, de 5 a 11 a os.

Informaci n: www.phonak-pip.com/agenda2



Ya tenemos nueva Web
www.clc.cat
Y nuevo correo electrónico
info@clc.cat

